



Santiago, 15 de Marzo del 2011

HECHO ESENCIAL
EMPRESA ELECTRICA DE MELIPILLA COLCHAGUA Y MAULE S.A.

REF.: Comunica hecho esencial

Señor Superintendente:

En conformidad a lo establecido en el Artículo 9° e inciso 2° del Artículo 10° de la Ley 18.045, Ley de Mercado de Valores y lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, informo a usted el Hecho de Información Esencial siguiente:

En Junta General Ordinaria de Accionistas de Empresa Eléctrica de Melipilla Colchagua y Maule S.A., celebrada el 15 de Marzo del 2011, se procedió a la elección del Directorio de la Sociedad resultando elegidos Directores, por un período de Abril 2011 a Abril 2013, los señores Francisco Javier Marín Estévez, Carlos Hornauer Herrmann, Pablo José Pérez Cruz, Pablo Guarda Barros y Gonzalo Rodríguez Vives.

Saluda muy atentamente a usted,

Empresa Eléctrica de Melipilla Colchagua y Maule S.A.


Mario Donoso Aracena
Gerente General

AL SEÑOR
SUPERINTENDENTE DE
VALORES Y SEGUROS
PRESENTE